

Consultas Realizadas

Licitación 435168 - LPN SBE 119-23 CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA RESIDENTES Y FUNCIONARIOS DEL CREAM IPS - SAN BERNARDINO

Consulta 1 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2023
EN EL PBC, APARTADO DE CAPACIDAD TECNICA EN EL PUNTO 11, DICE Certificado de Calidad, de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015, (HACCP Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control), cuyo alcance sea la de distribución de ingredientes, Alimentos en Entidades Médicas Instituciones públicas y/o privadas. En caso de consorcios, cualquiera de los socios, deberá cumplir este requisito. ¿El oferente deberá contar con el certificado ISO 9001 2015 o con el Certificado HACCP Análisis de Peligros y puntos críticos de control?, teniendo en cuenta que son distintas gestiones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2023
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CANTIDAD DE RESIDENTES Y FUNCIONARIOS

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
En las especificaciones técnicas solicitan cierta cantidad de personales entre tecnólogo, nutricionista, jefe de cocina, auxiliares de cocina, mozas, auxiliares de limpieza, que el potencial oferente debe tener para brindar el servicio de provisión de alimentos a los residentes y funcionarios, pero en ninguna parte del PBC se menciona que cantidad de los mismos serán atendidos, o sea, cantidad de desayuno, almuerzo y cena. Es importante que se establezcan las cantidades mínimas de comensales a ser atendidas a fin de establecer una cotización razonable al servicio requerido, ya que podría darse el caso de que se tenga uno o dos residentes en un momento determinado en el centro, y una cantidad cuatro veces superior en forma permanente para brindar el servicio, lo que resultaría ilógico tal relación. Además, podría darse el caso también de que los residentes no se queden a pernoctar, o sea, ingresan a la mañana y salen a la tarde, lo que ocasionaría una situación en que los personales de la empresa adjudicada este ocioso, traduciéndose en un costo innecesario para la misma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2023
Se aclara que el Centro Residencial Especializado de Atención y Apoyo para Adultos Mayores (CREAM), tiene una capacidad para albergar 175 (ciento setenta y cinco) Residentes, con 120 (ciento veinte) funcionarios, distribuidos en los diferentes turnos. El ingreso de ambos se ira realizando en forma gradual, con el objetivo de cubrir todas las plazas.		

Consulta 3 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
EN EL NUMERAL 11 SOLICITA: Certificado de Calidad, de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015, (HACCP Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control), cuyo alcance sea la de distribución de ingredientes, Alimentos en Entidades Médicas Instituciones públicas y/o privadas. En caso de consorcios, cualquiera de los socios, deberá cumplir este requisito. El alcance del certificado de calidad no menciona el objeto del llamado, cual es la de elaboración y distribución de los platos para los residentes y funcionarios. Por tal motivo solicitamos ampliar el alcance de la certificación de calidad, incluyendo la elaboración y distribución de alimentos frescos y envasados, servicios de catering para entidades médicas, instituciones públicas, privadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2023
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 4 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
EN EL NUMERAL 11 SOLICITA: Certificado de Calidad, de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015, (HACCP Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control), cuyo alcance sea la de distribución de ingredientes, Alimentos en Entidades Médicas Instituciones públicas y/o privadas. En caso de consorcios, cualquiera de los socios, deberá cumplir este requisito. Al respecto consultamos, ¿lo descrito entre paréntesis () es otra certificación?, de ser positiva la respuesta, solicitamos la inclusión de certificaciones similares cuyo alcance incluya la elaboración y distribución de alimentos frescos y envasados, servicios de catering para entidades médicas, instituciones públicas, privadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2023
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 5 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Consultamos la necesidad de determinar la cantidad de comensales que recibirán el servicios solicitado con la finalidad de determinar los costos mas adecuados para el presente llamado a licitacion publica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2023
Se aclara que el Centro Residencial Especializado de Atención y Apoyo para Adultos Mayores (CREAM), tiene una capacidad para albergar 175 (ciento setenta y cinco) Residentes, con 120 (ciento veinte) funcionarios, distribuidos en los diferentes turnos. El ingreso de ambos se ira realizando en forma gradual, con el objetivo de cubrir todas las plazas.		

Consulta 6 - Funcionarios en IPS

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
en el punto de Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica; el punto 9 dice Constancia de Personal registrado en IPS por el oferente: Como mínimo 30 personales, en los últimos 6 meses. En caso de consorcio se realizará la sumatoria de todos los personales de cada integrante del consorcio. y el punto dice; Se deberá contar con una cantidad mínima de 20 empleados inscritos en el IPS, en los últimos 6 meses, para verificar este requisito el Comité Evaluador podrá requerir informes a la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS No pueden pedir en uno 30 y en otro 20. Vuelvan a hacer el PBC hay muchas incongruencias. atte		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2023
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 7 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	29-11-2023
En el apartado de Capacidad técnica en el PBC, en el punto número 8 dice;__ "Copia autenticada de la constancia de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (B.P.M.) otorgada por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.), de los funcionarios que cumplirán funciones en el Hospital INGAVI del IPS. En caso de Consorcio cualquiera de los miembros podrá cumplir con este requisito."__, teniendo en cuenta que servicio será realizado en el CREAM IPS DE SAN BERNARDINO, si podrían corregir ese apartado del PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2023
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 8 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2023
EN EL PBC EN EL APARTADO "A" DE "MEDIDAS Y ESPECIFICACIONES, DE LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS" DICE "Contratista controlará que los empleados y personal a su cargo, permanente o transitorio, se presenten a trabajar con indumentaria adecuada conforme a las normas higiénicas del INAN-MSPBS y el Municipio; y observen un correcto comportamiento. Si alguno no cumpliera con las normas de comportamiento y aseo necesarios, la Contratante se reserva el derecho de dejar un precedente por escrito a la Empresa a fin de que tome las medidas pertinentes. La reincidencia o no cumplimiento de lo arriba mencionado, será motivo de multa", TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL PBC LAS UNICAS MULTAS APLICABLES SON APLICADAS POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, A QUE TIPO DE MULTAS SE REFIERE LA CONVOCANTE EN ESE PUNTO?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-01-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 9 - RECURSOS HUMANOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2023
RECURSOS HUMANOS EN EL PBC EN EL APARTADO DE CAPACIDAD TECNICA EN INCISO 1.c DICE LO SIGUIENTE "Certificado Médico de todo el personal que será afectado al servicio, expedida por autoridad competente sea Instituto de Previsión Social o Ministerio de Salud Pública de cada personal que estará afectado al servicio de que los mismos pueden trabajar en establecimientos tipo A", LA FINALIDAD DEL IPS CREAM ES ALOJAR A ADULTOS MAYORES, SEGUN LAS FUNCIONES QUE REALIZA NO ESTA CATEGORIZADA COMO UN ESTABLECIMIENTO DEL TIPO "A".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-01-2024
Se aclara que teniendo en cuenta que el Centro Residencial de Especialización de Atención y Apoyo para el Adulto Mayor CREAM, es un centro modelo en la región y en el País, si bien no es un hospital, alberga a Adultos Mayores que cuentan con patologías de base. Por ende los servicios deben reunir las mismas normativas de establecimientos de CATEGORIA A.		